



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002331-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la Consejería de Educación de una partida destinada a la dotación de material informático y la conectividad con acceso a internet de calidad con destino a los IES de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002328 a PNL/002350.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, María Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Si resulta insólito que el material informático en los colegios sea escaso y deficiente, más aún resulta si este fenómeno se produce en los institutos. Hace unos meses una representante de Ciudadanos participó en el consejo escolar del IES Ordoño II en León y comprobó la ausencia de conexión a internet y que las aulas con tecnología informática eran francamente minoritarias. Puede ser que el caso de este instituto sea excepcional, pero lo más probable es que responda a una situación habitual en nuestra Comunidad.

No es necesario dar razones para justificar la importancia de los medios informáticos en los institutos, son conocidas y creemos que compartidas por todos. No se concibe



una enseñanza de calidad sin unos medios informáticos normales y unas conexiones a internet rápidas, que permitan utilizar todas sus potencialidades.

Dado que la educación es una de las actuaciones más importantes de la gestión pública por su potencial de desarrollo de la Comunidad y sus efectos en la eliminación de desigualdades se hace imprescindible garantizar que todos los centros que dependen de la Consejería de Educación cuentan con el material informático imprescindible para realizar una educación de calidad.

Por todo ello proponemos la asignación de una partida específica para garantizar la adquisición o reposición de material informático obsoleto de forma urgente y lo que es aún más importante, la instalación y puesta en marcha de la conectividad y el acceso a internet de calidad en todos los centros educativos, ya que sin conexión el material no se puede usar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a la Consejería de Educación de una partida destinada a la dotación de material informático y la conectividad con acceso a internet de calidad con destino a los IES de nuestra Comunidad. Dicha partida estará dotada con una cuantía mínima de un millón de euros.

En Valladolid, a 8 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
María Belén Rosado Diago,
José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez